

CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

PLANES Y PROGRAMAS OPERATIVOS

VII.- Los planes estatal y municipal de desarrollo; los programas operativos anuales y sectoriales; las metas y objetivos de las unidades administrativas de los Entes Públicos y los avances de cada uno de ellos.

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010:

Como Organismo Público descentralizado de la administración pública municipal COADYUVAMOS para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo en los rubros 1, 2 y 3 del Capítulo V, relativo a la estructura programática, apartado 2 relativo a la armonía urbana y rural.

3.1.1.4 Apoyar la construcción y el mejoramiento de vialidades que agilicen el flujo vehicular.

3.1.1.5 Apoyar el desarrollo de la infraestructura vial en colonias populares y zonas rurales de alto flujo vehicular, con la participación de la comunidad.

3.1.1.6 Apoyar la rehabilitación de vialidades, con la colaboración de los beneficiarios.

Plan Operativo Anual:

De conformidad al decreto de creación del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua y a su Reglamento, se realiza obra pública por cooperación dependiendo esta de la promoción y concertación que se realice con los beneficiarios de las obras. Por lo que anualmente se autoriza por el pleno del Consejo un presupuesto para la construcción de determinados metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico, cuya ejecución depende del grado de promoción, concertación y aportación del anticipo solicitado para la obra.

Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010: \$56,996,479.00 (Cincuenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

Periodo de vigencia del 1º de enero al 31 de Diciembre 2010